



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00999592- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-259-E-UNC-DEC#FAUD, en el sentido de que se rectifique la RHCS-2024-1134-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-259-E-UNC-DEC#FAUD, que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2024-1134-E-UNC-REC, que aprueba la conformación del Comité Evaluador para el Área de Arquitectura y Diseño 2021 - Comisión II, en el siguiente sentido:

donde dice “PROFESORAS TITULARES - 2. ARÁOZ, Susana Delicia (Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC)”, debe decir “PROFESORES/AS TITULARES 2. OJEDA, Carlos Daniel (Facultad de Ciencias Médicas - UNC)”;

donde dice “PROFESORES/AS SUPLENTEs - 2. GARCÍA ASTRADA, Alejandro (Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC)”, debe decir “PROFESORES/AS SUPLENTEs 2. FERREYRA, Héctor David (Facultad de Ciencias Médicas - UNC)”;

donde dice “PROFESORES/AS SEGUNDOS/AS SUPLENTEs - 2. CALVO, Sonia Cecilia (Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC)”, debe decir: “PROFESORES/AS SEGUNDOS/AS SUPLENTEs 2. ACEVEDO, Gabriel Esteban (Facultad de Ciencias Médicas - UNC)”, teniendo en consideración lo informado en orden 45.

ARTÍCULO 2°.- Asimismo, designar los nuevos miembros del tribunal propuestos en la RHCD-2024-259-E-UNC-DEC#FAUD.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos a la Dependencia de origen

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja